

**LICITACIÓN SERVICIOS DE SEGURIDAD INTEGRAL 2014-2015**

**Respuesta a consultas y aclaraciones**

1.-	¿Nos podrían indicar el número de guardias por turnos de cada Sede?, esto último es vital para tener un piso que ofrecer. <i>R: A modo de información, durante la visita a terreno se dieron a conocer los horarios y dotaciones por campus, aun cuando las bases solicitan que las empresas propongan ambos aspectos. Sin embargo, en la página <a href="http://www.ucentral.cl/web/licitaciones">www.ucentral.cl/web/licitaciones</a> podrá encontrar la dotación vigente.</i>
2.-	¿La Universidad tiene horarios definidos para los servicios de guardias? ¿Cuáles son? <i>R: Durante la visita a terreno se dieron a conocer.</i>
3.-	¿Se debe considerar dentro de la propuesta, un Supervisor? <i>R: Depende de la propuesta de cada empresa.</i>
4.-	¿Se adjudicará a una sola empresa? <i>R: A dos empresas, una por sector.</i>
5.-	¿Nos podrían indicar actualmente donde almuerzan los guardias? <i>R: Los guardias no almuerzan, tienen colación.</i>
6.-	¿Los guardias pueden hacer uso de los casinos de cada sede para efectuar su almuerzo? <i>R: Sí.</i>
7.-	¿Los guardias en su hora de almuerzo se pueden relevar entre sí? <i>R: Depende de la propuesta de la empresa.</i>
8.-	¿Quién provee los casilleros? <i>R: La Universidad.</i>
9.-	Los actuales turnos de los guardias son 6x1 ¿pueden ser 4x4x12? <i>R: Depende de la propuesta de la empresa.</i>
10.-	En caso de paro o toma estudiantil ¿Qué ocurre con los servicios de seguridad? <i>R: Se redistribuyen en los distintos Campus.</i>
11.-	¿Si la empresa de seguridad no puede ejercer sus labores en caso de toma o paro de las sedes se cancela la factura por el servicio de seguridad? <i>R: Respondida en la pregunta anterior.</i>
12.-	¿Con cuanta anticipación se solicitaran los guardias de apoyo? <i>R: Conforme a la apreciación de situación del Director de Administración y Servicios.</i>
13.-	¿Se requiere un Reloj Control Ronda en las instalaciones? <i>R: Depende de la propuesta de la empresa.</i>
14.-	¿Qué ocurre en la eventualidad de un robo al interior de la universidad ejemplo, sustracción de un de data show o Notebook, que ha escapado al control de los guardias? <i>R: En su oportunidad se evaluará el nivel de responsabilidad de la empresa.</i>
15.-	¿Se considerará reajustabilidad al contrato, por el Salario Mínimo e IPC, este último con qué frecuencia? <i>R: Sí, se reajustará una vez al año de acuerdo a la variación que experimente el IPC durante el período anterior.</i>
16.-	Durante los 12 meses del año, la dotación debe ser la misma, o existen algunos meses que la dotación en menor, como por ejemplo en los meses de Enero y Febrero. <i>R: Febrero es variable por receso universitario, el resto del año no.</i>

17.-	Respecto al contrato por los servicios de seguridad, ¿Este será negociable entre las partes? R: <i>Se analizará y conversara en su oportunidad con la empresa adjudicada dado que no se descarta en forma absoluta mejorar los términos del contrato, sin embargo éste se basará en los establecido en las bases de licitación.</i>
18.-	En el caso de adjudicación del contrato, ¿Es posible mantener a los guardias actuales? R: <i>Depende de la empresa.</i>
19.-	No se han definido en las Bases de la Licitación, ni las dotaciones requeridas, ni los horarios en que será necesario cubrir los servicios. R: <i>Respondido en pregunta N° 1.</i>
20.-	¿Qué dotación y en que horarios se requiere el servicio para cada una de las sedes o sector? R: <i>Respondido en pregunta N° 1.</i>
21.-	Agradeceré especificar dotación y horarios requeridos para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Edificio Casa Central</li> <li>• Edificio Gonzalo Hernández Uribe</li> <li>• Edificio Extensión</li> <li>• Centro Deportivo</li> <li>• Edificio Vicente Kovacevic I</li> <li>• Edificio Vicente Kovacevic II</li> </ul> R: <i>Respondido en pregunta N° 1.</i>
22.-	Condiciones de remuneraciones y otras asignaciones ¿Cuál es el sueldo mínimo que debe ser considerado para los guardias y los Jefes de Grupo? R: <i>El tema de remuneraciones y otras asignaciones se encuentran establecidos en las bases.</i>
23.-	En el caso de que las jornadas sean de 12 horas (Servicio de 4x4), ¿Está considerada la colación para los guardias? R: <i>La Universidad no proporciona alimentación a los guardias.</i>
24.-	Si la Universidad entrega la colación para los guardias, ¿Cuál es el valor del tiket diario (diurno y nocturno)? R: <i>La Universidad no entrega colación a los guardias.</i>
25.-	¿Qué tipo de uniforme debe considerarse, normal o con ambo VIP? R: <i>La empresa debe proponer de acuerdo a la normativa vigente.</i>
26.-	Se solicita enviar en formato Word los anexos a completar. R: <i>Los anexos se encuentran disponibles en la página <a href="http://www.ucentral.cl/web/licitaciones">www.ucentral.cl/web/licitaciones</a></i>
27.-	¿Horarios de funcionamiento de accesos, apertura y cierre? R: <i>Se dieron a conocer durante la visita a terreno.</i>
28.-	¿Es posible que envíen la programación actual por instalación en días hábiles? R: <i>Durante la visita a terreno se dieron a conocer esta información. Sin embargo, en la página <a href="http://www.ucentral.cl/web/licitaciones">www.ucentral.cl/web/licitaciones</a> podrá encontrar la dotación vigente.</i>
29.-	¿Es posible que envíen la programación actual por instalación en días sábado? R: <i>Respondido en pregunta N° 28.</i>
30.-	¿Es posible que envíen la programación actual por instalación en días Domingo y Festivos? R: <i>Respondido en pregunta N° 28.</i>
31.-	¿Funciones específicas de los guardias de seguridad, supervisor y nocheros? En el caso de los nocheros, ¿Existe algún tipo de ronda asociada al puesto y si existe algún método de control de ronda para fiscalizar esto? R: <i>Los protocolos deben estar establecidos por la empresa, de ser seleccionada, serán validados antes de ponerlos en ejecución.</i>
32.-	¿Actualmente cuentan con algún Sistemas de CCTV o cierre perimetral? R: <i>Esta información se dará a conocer a la empresa seleccionada.</i>
33.-	¿Con que tipo de implementación y equipamiento debe contar cada uno de los GGSS? R: <i>La empresa debe proponer de acuerdo a la normativa vigente.</i>

34.-	Respecto a las comunicaciones, ¿Cuenta la universidad con un canal de frecuencia o debe ser de la empresa contratista? R: <i>La empresa deberá contar con frecuencia propia y entregar resolución de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.</i>
35.-	Para la ejecución y el correcto funcionamiento del servicio, ¿La universidad facilita alguna sala u oficina para la administración de este contrato y si el personal asociado puede hacer uso del casino y baños? R: <i>Sí.</i>
36.-	Para efectos de control, ¿Este servicio tendrá asociado Multas por algún tipo de incumplimiento? R: <i>Sí.</i>
37.-	Referente al punto 11.2.2. Condiciones del Servicio, ¿Es posible coordinar una visita a las instalaciones con nuestro asesor de seguridad para confeccionar un estudio de seguridad? R: <i>Sí, siempre que la empresa se haya presentado a la visita a terreno. Se debe solicitar fecha a través del correo electrónico licitaciones@ucentral.cl</i>
38.-	Para la correcta ejecución del servicio, ¿Es necesario contar con alguna póliza de seguro? R: <i>Sí, se encuentra en las bases.</i>
39.-	Referente al uniforme del personal, ¿Este se debe regir bajo alguna cartilla de especificaciones técnicas o debe ser propuesto por la empresa? R: <i>Propuesto por la empresa de acuerdo a la normativa vigente.</i>
40.-	Se solicita definir los puntos críticos para los cuales se debe tener dotación presente las 24 horas, diferenciadas por instalación. R: <i>Para la Universidad todos son puntos críticos.</i>
41.-	Respecto de los estacionamientos, ¿Qué tipo de identificación tienen estos vehículos y como los debe controlar el personal de seguridad? R: <i>Se le entregará a la empresa seleccionada.</i>
42.-	Referente a la visitas, ¿Cuál es el procedimiento de control de acceso de visitas? R: <i>El protocolo debe ser propuesto por la empresa, si es seleccionada, dicho protocolo será visado por la Universidad.</i>
43.-	Se pueden hacer los servicios Ley Marco. R: <i>Si la empresa tiene la autorización y lo considera pertinente en su propuesta, será evaluado.</i>
44.-	La licitación se divide en dos partes, la adjudicación es una parte para cada empresa, es decir adjudicarán dos empresas para totalidad de los servicios. R: <i>Sí, se adjudicarán dos empresas.</i>
45.-	Cuál es el monto neto asignado por cada Sector. R: <i>Cada empresa debe entregar su propuesta económica.</i>
46.-	Cuántos guardias son por puestos y horarios a cumplir por cada instalación de licitación. R: <i>Durante la visita a terreno se dieron a conocer los horarios y dotaciones por campus. Sin embargo, en la página <a href="http://www.ucentral.cl/web/licitaciones">www.ucentral.cl/web/licitaciones</a> podrá encontrar la dotación vigente.</i>
47.-	La adjudicación es el 23.12.2013 para comenzar los servicios el 02.01.2014. Hay otro plazo más amplio para inicio de los servicios por las festividades de fin de año que puede afectar una mejor selección de recurso humano. R: <i>Se evaluará esa situación con la empresa seleccionada.</i>
48.-	Dentro de la visita obligatoria se recorrieron todas las instalaciones pero hacer un diagnóstico de las condiciones actuales de seguridad observadas en los recintos universitarios a resguardar debe ser básico. Una vez que adjudique la Empresa se debe hacer un informe de vulnerabilidad de cada puesto y coordinar con el ITO las observaciones y mejoras correspondientes. R: <i>Se evaluará en su oportunidad con la empresa seleccionada.</i>
49.-	¿Qué equipos de radio solicitan para cada instalación? R: <i>Los que la empresa utilice.</i>

50.-	¿Se pueden considerar en algunos puestos Top Ronda? R: <i>Depende de la propuesta de la empresa.</i>
51.-	En las bases no indica nada respecto al reajuste ¿Cuál es el criterio a aplicar? ¿O cada oferente debe proponerlo? R: <i>Sí, se reajustara una vez al año de acuerdo a la variación que experimente el IPC durante el período anterior.</i>
52.-	En caso de exista cambio en la legislación laboral y el contratista se vea en la obligación de tener que asignar nuevos costos ¿Éstos podrán ser traspasados al contrato? R: <i>Sí.</i>
53.-	Si las diferentes instalaciones de la universidad cuentan con cámaras, cctv y sala de monitoreo y de ser así el sistema es administrado por la propia universidad, por una empresa externa o debe ser asumido por la empresa de seguridad (RR.HH) que asuma la responsabilidad. R: <i>Este tema no se considera en las bases.</i>
54.-	Garantía de fiel cumplimiento del contrato. Dice: Monto equivalente al 20% del valor bruto del total del contrato. ¿Cuál es el valor de boleta, si el valor bruto de contrato mensual es de \$ 50.000.000? R: <i>La empresa debe realizar los cálculos correspondientes.</i>
55.-	Al momento de realizar la visita, a la universidad no se indicó claramente, sus necesidades con respecto a los guardias nocturnos, de las sedes ¿Es posible me indique el número de guardias que necesita, en las respectivas instalaciones? R.- <i>Durante la visita a terreno se dieron a conocer los horarios y dotaciones por campus. Sin embargo, en la página <a href="http://www.ucentral.cl/web/licitaciones">www.ucentral.cl/web/licitaciones</a> podrá encontrar la dotación vigente.</i>